



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS GRUPO PROFESIONAL G2, ÁREA FUNCIONAL A3, SUJETA AL CONVENIO ÚNICO DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE Y LA ELABORACIÓN DE RELACIÓN DE CANDIDATOS, MEDIANTE CONTRATO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución de 5 de diciembre de 2019 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Grupo Profesional G2, Área Funcional A3, sujeta al Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y la elaboración de relación de candidatos, mediante contrato, se acuerda:

Primero: Mediante Resolución del Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte de 14 de febrero de 2020, se procedió a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Dicha lista se expuso al público en los tabloneros de anuncios de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso, nº 4, 28016 de Madrid, en la sede del Tribunal y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo: En la citada Resolución se concedía a los aspirantes excluidos y omitidos, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión.

Tercero: Concluido el plazo antes señalado y, no habiéndose presentado alegaciones, ni documentación a la misma, se eleva a definitiva dicha lista. La presente Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE,

José Luis Terreros Blanco

www.aepsad.gob.es
aepsad@aepsad.gob.es

PLAZA DE VALPARAISO Nº4
28016 MADRID
TEL: 91 758 57 50
FAX: 91 758 61 09

CSV : GEN-f1b0-c7d8-f9d4-5f58-451f-47bb-d73e-3c30

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 04/03/2020 12:03 | Sin acción específica





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Arenales Vera, Antonio	50188339-Q
Colorado Valera, Jessica	53446165-F
González San Juan, César	50733704-M
López Ruíz, Celia	50902049-J
Oliva Hernando, Marta	11855919-V
Zúñiga Gil, Carolina	51421870-B

EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causa exclusión
Cantero Sanz, Begoña	50119679-B	1
Martínez Uceda, José Luis	53592872-C	1
Otero Soler, Jesús	06583077-V	1,2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN		Referencia bases
1	Modelo de solicitud incorrecto	Base 3.3.1. – Solicitudes en el Anexo III
2	Titulación y Certificado Méritos	Base 3.3.1. – Solicitudes en el Anexo III Base 3.3.3-C. Méritos en el Anexo I

